Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000271

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 19/20- "ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA LOS CENTROS MUNICIPALES" ID 376.788.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día .....25..... de .....marzo.....del año dos mil diez veinte y uno, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2020- "ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA LOS CENTROS MUNICIPALES" - ID 376.788,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 287/2020 de fecha 10 de marzo de 2020 por el cual la Dirección General del Área Social solicita el inicio del llamado;
- Dictamen Técnico N° 29/2020 UOC N° 1 de fecha 20 de noviembre de 2020, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 376788;
- En fecha 26 de noviembre de 2020 el llamado ID 376.788 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, fueron emitidas: Adenda 01 en fecha 02 de diciembre de 2020, la Adenda 02 en fecha 22 de diciembre de 2020 y la Adenda 03 en fecha 12 de enero de 2021;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 171/2021) por Gs. 46.612.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos doce mil) de fecha 19 de febrero de 2021 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- FERREVENTAS S.A.
- CHACOMER SAE
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- 7 DE MAYO S.R.L.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 01 de diciembre del año 2020, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo no se han presentado oferentes, por tanto, no

Abog. Ana María Morel
Directora General (I)
DGAS
Municipalidad de Asunción

Abog. Abg. Wilfrido Cáceres
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1000370

se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 por lo cual a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

En fecha 21 de enero del año 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 03/20. Presentándose los siguientes oferentes:

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	50.135.000
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	46.612.000
3	OSCAR RAUL FARINA SERVIN	53.387.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ	OSCAR RAUL FARINA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE-** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**NO CUMPLE (*)** *Folio S/N de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 05 Modificación de Estatutos Sociales	NO APLICA	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 16 Cesión de Cuotas Sociales	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cedula de Identidad N° 859531 de la Sra. Bernarda Gonzalez Morinigo	**CUMPLE.** Cedula de Identidad N° 591190 del Sr. Oscar Farina

Abog. Ana María Morel
Directora General (I)
DGAS
Municipalidad de Asunción

Prof. Ing. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

5	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE- Gs. 2.507.000** *Folio 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 2.400.000** *Folio 04/05 de la oferta presentada*	**CUMPLE- Gs. 2.669.350** *Folio S/N de la oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA- NRO1620783.** *Folio 06 de la oferta presentada*	**PRESENTA- NRO1629008.** *Folio 06 de la oferta presentada*	**PRESENTA - SIN FIRMA.** *Folio S/N de la oferta presentada*

(*)OSCAR RAUL FARINA: En la planilla de precios presentada por el oferente no fue establecida la marca y procedencia del Ítem ofertado;

Ítems del llamado ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA LOS CENTROS MUNICIPALES con ID: 376788

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Med	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio unitario	Precio total
1	21101708-026	Hilo de Nylon para desmalezadora (ver anexo C de la carta de invitación).	Unidad	ROLLO	271			197000	53387000
							Precio Total		53387000

Firma

Nombre: Oscar Raul Farina Servin

En calidad de: Propietario

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 MÉTODO DE EVALUACIÓN: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...*", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **OSCAR RAUL FARINA,** en atención a que en la planilla de precios presentada por el Oferente no fue establecido la marca y procedencia del bien.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, las cuales no presentan errores aritméticos;

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ		Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Hilo de Nylon para desmalezadora (ver anexo C de la carta de Invitación).	185.100	271	-7	STIHL	Alemania	172.000	46.612.000	0	GRASSFIO	Brasil	185.000	50.135.000
							TOTAL	46.612.000				TOTAL	50.135.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Al Oferente:

Abog. Ana María Morel
Directora General (I)
DGAS
Municipalidad de Asunción

Prof. Ab. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

A) Por Nota N° 31/2021 remitida en fecha 25 de enero de 2021, se solicitó al oferente **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ,** la siguiente información:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19;*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS;*
- *Copia de Contratos o facturas que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos año (2018, 2019 y 2020).*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*

RESPUESTA: En fecha 26/01/2021 el Oferente ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones requeridas

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se informa que debido a la procedencia de los bienes (Alemania/Brasil) no fue aplicado el beneficio.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación con relación a la mejor oferta económica (**DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ***)* luego de la evaluación de la documentación sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19, *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica* su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitacion.

7.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Abog. Ana María Morel
Directora General (I)
DGAS
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ				
		2019		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	6.827.167.046	1,09	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	6.254.910.406		

Este Indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 1,09 (un ejercicio fiscale) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.

7.2 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLEN** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Contrato	Monto
2019	ID 330038 - ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES, MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	1.335.000.000
		1.335.000.000
Copia de Contratos o facturas que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años.		**40% - Gs. 18.644.800**

7.3 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados para presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE -** Constancia de fecha 12/07/2020
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE -** Constancia N° 4182 de fecha 22/12/2020. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE - ACTIVO SIPE-** Patente Comercial del Municipio de Asunción, 2do Semestre

Abog. Ana María Morel
Directora General (I)
DGAS
Municipalidad de Asunción

Lic. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** - Certificado N° 285731 de fecha 21/01/2021, con vencimiento en fecha 20/02/2021. *Folio S/N de la oferta presentada*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE-** Certificado N° 4270108222778 emitido en fecha 13/01/2021 con vencimiento en fecha 12/02/2021
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE** - Balance Año 2019. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Copia de Contratos o facturas que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública. por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) últimos años años.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*

7.4 INFORME TÉCNICO

El área solicitante –*Dirección General del Área Social* por Memorándum N° 38/2021 de fecha 29 de enero de 2021, elevó su informe que refiere cuanto sigue:

MEMORANDO N° 38 / 2021

A : **ABOG. ALICE DELGADILLO,** Directora
Dirección de Adquisiciones

DE : **DR. DANIEL ORTIZ PARANZA,** Director General
Dirección General del Área Social

REF : Respuesta a Memorándum DA Nº 42 /2021

FECHA : 29 de Enero de 2021

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de dar respuesta al Memorando DA Nº 42 / 2021 con relación al Proceso de CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2020 ADQUISICION DE CORDEL PARA DESMALEZADORAS PARA CENTROS MUNICIPALES - ID 376.788.

La Dirección General del Área Social, luego de revisar y analizar la documentación que respalda la mejor oferta económica informa **que la propuesta presentada por el oferente "Deposito de Materiales de Construcción San Cristobal " cumple con las especificaciones técnicas del llamado.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla,

Atentamente.

Abog. Ana María Morel
Directora General (I)
DGAS
Municipalidad de Asunción

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

REPRESENTANTE LEGAL	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO
C.I. N°	859531
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO con RUC N° 859531-3** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	21101708-026	Hilo de Nylon para desmalezadora	Unidad	ROLLO	271	STIHL	ALEMANIA	172.000	46.612.000
								TOTAL	**46.612.000**

Es nuestro informe. -

Abog. Ana María Morel
Directora General (I)
DGAS
Dirección General del Área Social
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Wilfrido Cáceres F.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Dirección General de Administración y Finanzas